

## MAYORES RIESGOS DE INFLUENZA AVIAR EN CHILE

- Para Chilehuevos la Influenza Aviar es una enfermedad de alto riesgo para los productores de aves, especialmente frente a los recientes hallazgos de la presencia del virus de esta enfermedad en aves silvestres en nuestro país.
- La Asociación hace un llamado a extremar la adopción de medidas de bioseguridad en los planteles de aves de postura de huevos, independiente de sus sistemas y tamaños productivos, y de esta forma reducir la posibilidad de introducción y posterior diseminación de dicha enfermedad.
- Chilehuevos ha mantenido permanente coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el propósito de conocer las recomendaciones que generan dichas instituciones y coordinar acciones de prevención y difusión con los productores de aves del país. Chilehuevos participa de manera permanente y activa en el grupo de coordinación que generó el MINAGRI para esta materia y a la que concurren representantes del sector productivo de aves, sector académico e instituciones públicas.
- Como parte de las iniciativas concordadas, Chilehuevos ha desarrollado recomendaciones esenciales de medidas de bioseguridad para prevenir la presencia de la Influenza aviar en las granjas o planteles de producción de huevos.
- Así, la **bioseguridad** en las granjas o planteles y el alineamiento de todos los actores de la industria con las directrices del SAG son fundamentales para poder sortear esta amenaza con éxito. A continuación, se resumen las acciones prioritarias a revisar en casa empresa.

## ACCIONES PRIORITARIAS DE BIOSEGURIDAD

1. Asegurar los cercos perimetrales, para impedir el ingreso de personas y animales ajenos al plantel.
2. Revisar el estado de los pabellones, para que no ingresen aves silvestres, ni vectores al pabellón a través de aperturas de puertas y mallas pajareras.
3. Control de visitas, las cuales no deben haber estado en contacto con aves al menos en las últimas 72 horas. Recibir las, de preferencia, sólo en las oficinas.
4. Uso de desinfectantes en rodiluvios y pediluvios en todos los accesos del plantel y en toda la cadena productiva, en dosis según etiqueta; aplicarlos correctamente, en todo tipo de vehículos, incluyendo bicicletas. Cambiar líquido según frecuencia de tránsito en cada acceso.
5. Mantener escotillas de los silos cerradas en todo momento y verificar fugas en el sistema de suministro de alimento, principalmente en los componentes que están en el exterior del pabellón. Implementar un sistema de pinchos u otros en los silos de alimento, que evite que aves silvestres se posen en ellos.
6. Utilizar ropa y calzado de uso exclusivo dentro del plantel, con una ducha obligatoria.
7. Todo equipo, implementos ajenos, celulares, lentes y otros deben ser fumigados en cámaras de fumigación.

8. En fábricas de alimentos evitar acopiar los granos en canchas abiertas. Evitar ingreso de aves silvestres y derrames de alimentos que las atraigan. Minimizar el tiempo de descarga de camiones de materias primas. Descubrir las tolvas de los camiones solo en el momento de la descarga. Asegurar limpieza inmediata de pisos posterior a descarga.
9. Los camiones de materias primas, traslado de huevos, de pollitos/as de un día, aves a faenadora, y otros, deben reforzar el estricto lavado y desinfección. Considerar que pueden venir de otros planteles.
10. Cajas y bandejas de huevos: Usar solamente productos nuevos y sin uso, para evitar el riesgo potencial de otros planteles.
11. Las pollitas de un día y pollas criadas deben ser adquiridas solo en planteles de reconocido standard sanitario. No comprar aves de descarte de otros planteles.
12. Aplicar bioseguridad extendida, coordinando acciones de prevención con los productores de traspatios cercanos a los planteles y prohibir al personal de la granja la tenencia de aves en sus casas.
13. La venta de aves de descarte realizarla sólo a mataderos o digestores autorizados.
14. Mantener un estricto control de vectores (insectos, roedores y otros) de manera permanente, con empresas autorizadas por el Ministerio de Salud en todas las secciones: Pabellones/Gallineros, Fábrica de alimentos, Packing y oficinas. Evitar perros y gatos en todas las secciones ya descritas.
15. Recordar que el agua de bebida debe ser potable, o bien de pozo, debidamente clorada para potabilizarla. Mantener estanques tapados y desinfectarlos rutinariamente al igual que toda la red de cañerías.
16. Packing de huevos: Prohibir el ingreso de cajas y bandejas usadas. Evitar ingreso de vehículos y compradores. El Personal debe usar ropa y calzado de trabajo. Control de plagas permanente. Lavar y desinfectar carros de transporte interno y bandejas plásticas de uso propio. El Packing debe contar con Resolución Sanitaria.
17. Los cadáveres de aves y huevos no aptos para consumo deben eliminarse a fosas de compostaje, u otro medio que evite el contacto de residuos biológicos con aves silvestres.
18. Reforzar supervisión de estos puntos por parte de jefaturas, para asegurar el cumplimiento de las normas de cada plantel.
19. Realizar auditorías internas y externas para asegurar que las medidas de bioseguridad se aplican de manera correcta y oportuna.
20. Denuncia al SAG: El propietario y/o Médico Veterinario asesor debe notificar obligadamente al SAG cualquier mortalidad de aves fuera de lo habitual, así como la presentación de signos respiratorios o cambios bruscos en la producción. Acuda o comuníquese con la oficina local del SAG más cercana al lugar de detección de las aves muertas o enfermas. De lunes a viernes, entre las 9 y 18 horas, llame al Call Center del SAG cuyo número es 2 2345 1100 o escriba al correo [oficina.informaciones@sag.gob.cl](mailto:oficina.informaciones@sag.gob.cl) y fuera de los horarios de oficina o sábados, domingos y festivos llame al número +56 9 690 89 780.

\* Cualquier duda o información requerida pueden escribir a [contacto@chilehuevos.cl](mailto:contacto@chilehuevos.cl)